



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
JUZGADO VEINTISIETE CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD

Medellín, cinco (5) de septiembre de dos mil veintidós (2022)

PROCESO	VERBAL
DEMANDANTE	FRANCISCO RODRIGO MEJIA ESCOBAR
DEMANDADO	ANGIE MELISSA PULGARIN VILLANUEVA, DANIEL FELIPE SANCHEZ GARCÍA, MARIA CENEIDA GIRALDO ATEHORTUA Y ADRIANA GIRALDO ATEHORTUA
RADICADO	05001 40 03 027 2021 00798 00
DECISIÓN	Aprueba costas

De conformidad con lo establecido en el art. 366, núm. 2 del C. G. P., el despacho le imparte aprobación a la liquidación de costas realizada por la secretaria.

NOTIFÍQUESE

DANIELA POSADA ACOSTA
JUEZ

nd/m3

Firmado Por:
Daniela Posada Acosta
Juez
Juzgado Municipal
Civil 027 Oral
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **ff94cdd5c25e4d13b26a7ffa12d2e3d55c8ea342705181a0c2156cdf631902a**

Documento generado en 05/09/2022 10:05:20 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>